



INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS
DIRECCIÓN DE: DESARROLLO RURAL
Mes de: febrero de 2024

I.- **Funcionario** : Volodia Jineo Maliqueu
Departamento : Fomento Productivo
Decreto (contrato) : N° 1603 de 29/01
Centro de costo o ítem : 1414403
Nombre Programa : Oficina de Asuntos Indígenas

II.- **Boleta Número** : 68
Fecha Boleta : 29 de febrero
Valor Bruto Boleta : \$1.735.185
Valor Cuota según Contrato : \$1.735.185

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

III.- Funciones Contratadas:

- 1.- Ejecutar mesas de trabajo mensuales en los 4 macrosectores rurales y 1 urbano de la comuna de Temuco, con las comunidades (146), agrupaciones (35) y asociaciones (45) indígenas Mapuche, atención de usuarios y autoridades ancestrales, por demanda espontánea, por derivación intra o extra municipal y por detección en terreno, implica la gestión y logística de la demanda y seguimiento para la concreción de la solución de al menos una mesa de trabajo mensual.
- 2.- Llevar a cabo la redacción de un protocolo cultural mapuche para las distintas reuniones de trabajo con las agrupaciones, asociaciones y comunidades indígenas de la comuna de Temuco, que permita generar un modelo de gobernanza y liderazgo con las comunidades indígenas Mapuche, en concordancia con el convenio 169 de la OIT y la Ley Indígena N°19.253.
- 3.- Apoyar el proceso del plan de revitalización, difusión, y divulgación de la cultura, el mapudungun y cosmovisión mapuche. Efectuando talleres y capacitaciones básicas, para funcionarios públicos, usuarios, comunidades, asociaciones y agrupaciones indígenas de la comuna Temuco. Cada curso será presencial (16 mínimos)
- 4.- Preparar, gestionar, postular y realizar seguimiento a proyectos de fondos públicos y/o privados, para las comunicaciones, agrupaciones, asociaciones y usuarios indígenas mapuche de la comuna.
- 5.- Ejecutar la conmemoración del Wiñoy Tripantu o año nuevo Mapuche. Comprende la colaboración en 1 o 2 actividades, en el sector rural y/o urbano, cada actividad convocara alrededor de 100-120 personas.
- 6.-Llevar a cabo la conmemoración día internacional de la mujer indígena/ mapuche PU ZOMO ÑI TRAWUN, implica prestar apoyo logístico en la actividad, a realizarse en sector rural y/o urbano, se convocará alrededor de 120 mujeres líderes de la comuna de Temuco.
- 7.- Colaborar con la realización de Trawun Palin en la comuna de Temuco. Comprende apoyar la realización de una actividad que convocara alrededor de 100-120 personas, se realizara en algún sector rural de la comuna.
- 8.- Patrocinar en las acciones de orientación en el seguimiento, apoyo profesional y técnica en los procesos de regularización de predios de la pequeña propiedad indígena y no indígena, proporcionando asesoría a comunidades y personas naturales en la postulación de los programas de la Conadi, tales como: subsidio de tierras y sitios de significación cultural.
- 9.- Trabajos a realizar en los 4 macrosectores; Boyeko, Tromen Mollulko, La Serena y Monte verde; subdivididos en varios sectores rurales y urbanos de la comuna de Temuco.



IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

-Convocatoria a asociaciones mapuches urbanas para trawun/palin que se realizara en la comunidad Antonio Painemal el día 17 de febrero

-Atención de público a Asociación Indígena Mulfen Liwen, entrega de invitaciones para piscina municipal

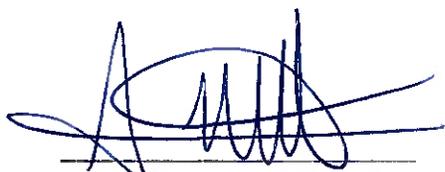
-Atención de público emprendedora mapuche de Labranza, rubro de Pastelería

-Asistencia a jornada de difusión Programa de acción territorial, ex Chile Indígena

-atención de público comité de adelanto, dirigente Oscar Coyan del Sector de Tromen

En vacaciones desde el 12 hasta el 29 de febrero 2024

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**



Volodia Jineo Maliqueu



José Miguel Huenchullan Iribarren



KATERIN KREPPS PEZO